

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Aras de los Olmos

**2025/08644** *Anuncio del Ayuntamiento de Aras de los Olmos sobre la aprobación de la modificación del precio público por servicios turísticos municipales y albergue municipal.*

#### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de Junio de 2025, acordó la aprobación de la modificación del Acuerdo regulador del precio público por Servicios Turísticos Municipales y Albergue Municipal. lo que se hace público a efectos de su general conocimiento.

Modificar el Artículo 6 y fijar las siguientes tarifas:

Actividades Big History + Albergue Municipal Temporada Alta (Semana Santa y Pascua y del 15/06 al 31/08 ambos inclusive)

Alojamiento y Desayuno: 20 euros/día. + 20 euros/actividad

Comida: 12 euros/día + 20 euros/actividad

Cena: 13 euros/día + 20 euros/ actividad

Pensión Completa: 45 euros/día. + 20 euros actividad

Actividades Big History + Albergue Municipal Temporada Baja (Resto Fechas)

Alojamiento y Desayuno: 20 euros/día. + 15 euros/actividad

Comida: 12 euros/día + 15 euros/actividad

Cena: 13 euros/día + 15 euros/ actividad

Pensión Completa: 45 euros/día. + 15 euros actividad

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Aras de los Olmos, 19 de junio de 2025.—El alcalde, Rafael Giménez Chicharro.